

**COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN
EDILICIA DE REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 22 DE AGOSTO 2019.

Periodo Constitucional 2018 - 2021

*En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:12 Catorce horas con Doce minutos del día 22 de Agosto del 2019, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 40, 41, 44, 45, 47, 70 y 53 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes, C. Bertha Alicia Rocha García, Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, María Lucina Limón Ramírez, Juan Manuel Alatorre Franco, Deysi Nallely Ángel Limón Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL** la cual siguió su curso de la siguiente manera:-----*

La Presidenta de Comisión, C. Bertha Alicia Rocha García, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y dispensa de los documentos enviados.
- III. Análisis y discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de dictamen de la campaña anual de registros extemporáneos por parte de la Oficina del Registro Civil.

1.- Comunicación Institucional.

Petición a la dirección de comunicación institucional la difusión en caso de aprobarse el dictamen.

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 22 DE AGOSTO 2019.

Periodo Constitucional 2018 - 2021

COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
Nombre	Cargo	Asistencia
<i>C. Bertha Alicia Rocha García.</i>	<i>Vocal</i>	<i>Presente</i>
<i>C. Deysi Nallely Ángel Hernández.</i>	<i>Vocal</i>	<i>Presente</i>
<i>C. Josué Ávila Moreno.</i>	<i>Vocal</i>	<i>Ausente</i>

COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL		
Nombre	Cargo	Asistencia
<i>C. Bertha Alicia Rocha García.</i>	<i>Vocal</i>	<i>Presente</i>
<i>C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo</i>	<i>Vocal</i>	<i>Presente</i>
<i>C. María Lucina Limón Ramírez</i>	<i>Vocal</i>	<i>Presente</i>
<i>C. Juan Manuel Alatorre Franco</i>	<i>Vocal</i>	<i>Presente</i>

En seguida, la Presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García**, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** con la asistencia de cinco de las seis regidores presentes para llevar a cabo la sesión, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden del día, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García**, puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. -----

LA VOCAL DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNANDEZ EN USO DE LA VOZ COMENTA: Veo que la sesión se está llevando a cabo en conjunto con la comisión de comunicación institucional en la que soy vocal por lo cual quiero solicitar que se me integre dentro porque voy a votar por una iniciativa en este momento.

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera: -----



Ocotlán
Estado de Jalisco

**COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN
EDILICIA DE REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

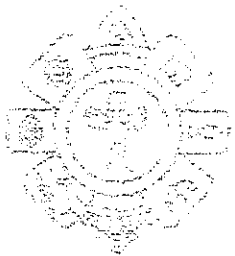
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 22 DE AGOSTO 2019.

Periodo Constitucional 2018 - 2021

C. Bertha Alicia Rocha García	Presidenta	A favor
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Vocal	A favor
C. María Lucina Limón Ramírez	Vocal	A favor
C. Juan Manuel Alatorre Franco.	Vocal	A favor
C Deysi Nallely Ángel Hernández.	Vocal	A favor

TERCER PUNTO DIAGNOSTICO DE LA DEPENDENCIA. En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día; la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García**, análisis y discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de dictamen de la campaña anual de registros extemporáneos por parte de la Oficina del Registro Civil, con fecha de los primeros de agosto hace llegar a la suscrita un oficio donde nos pide el apoyo para el registro de matrimonios extemporáneos así como nacimientos extemporáneos en base a eso y en base a un acuerdo que vimos la sesión pasada 06 de agosto perdón por la fecha nos fue turnada este acuerdo del congreso en el que también nos hacía la petición de tomar en cuenta todos estos puntos de acuerdo para llevar acabo los registros extemporáneos y que fuéramos un municipio que acatar lo que el congreso había establecido en base a esos dos precedentes tuve a bien el trabajar con esta iniciativa que me interesa presentarla como comisión acompañarla con la C. Deysi Nallely Ángel Hernández que sería presentarla nosotros 5 al todo el pleno la misma básicamente es solicitar que se lleve a cabo una campaña anual de registros extemporáneos por parte de la Oficina del Registro Civil lleva disposición de motivos, antecedente lleva desde que años el municipio está realizando estos registros extemporáneos va soportada en acuerdos legislativos en el área de registro civil más sin embargo quisiera que todos escucharan a la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo en base a que ella en la administración pasada fue la encargada de registro civil y una de las campañas que ha sido más notoria dentro del municipio una que estuvo a su cargo donde fue la mayor cantidad de matrimonios y registros extemporáneos entonces si quisiera que todos estemos de acuerdo en que nos manifieste cual fue su experiencia y cuáles son las necesidades realmente que tiene el municipio y que tan viables son estas campañas de registros extemporáneos.

REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO: Si claro, que si de antemano efectivamente es una campaña que no es a criterio de es una obligación del oficial de registro civil que tiene que haber una campaña mínimo anual la cual efectivamente es de matrimonios y reconocimientos de hijos el último acuerdo legislativo que se nos hizo llegar la sesión pasada no fue en el sentido del reconocimiento únicamente de la constancia que el cobro de la constancia se excluya de nuestra ley de ingresos que no a consideremos como un costo misma que hemos estado trabajando en la comisión de hacienda misma que se consideró que el ingreso de la constancia de inexistencia de registro sea exenta de pago de echo considero que esta campaña la difusión muy importante que se haga en lo general pero considero que en el ámbito de reconocimientos de hijos sería una campaña ya permanente toda vez que el registro extemporáneo de echo estaba consultando tengo entendido que ya no va tener un costo ahorita de echo esta campaña sería nada más evidencia de en cuestión constancia pero aunado que muchas personas tienen el conocimiento de que un registro extemporáneo tiene un costo en ese sentido vamos hacer una campaña de registro extemporánea pero permanente porque hay muchos niños registrados porque es carísimo el registro extemporáneos entonces dando la legalidad.



Ocotlán
Ciudad de los Valientes

**COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN
EDILICIA DE REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 22 DE AGOSTO 2019.

Periodo Constitucional 2018 - 2021

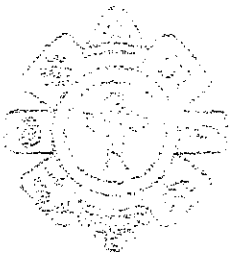
nada más por el derecho del menor pero aquí considera que debemos ir mas haya ahora con base al acuerdo legislativo que se nos hace llegar es en base no reconocimiento si no al registro extemporal pero hay lo manejemos como una campaña pero permanente donde ahora si el ciudadano ya no va paga nada por registrar a su hijo de manera extemporánea y de eso le damos legalidad al niño le damos identidad a niños ahora sí que con ello todos los derechos que competen una vez registrado a un menor entonces le daremos seguridad a los menores pero hay ocasiones que no nada a los menores se le hacen registros extemporáneos en cuestión de los matrimonios efectivamente la ciudadanía aunque sea sin costo ya no se quieren casar aquí es muy importante la publicidad que se le dé al evento efectivamente se considera el costo de oficina cuando me todo a estar a cargo de la oficialía lo llevamos un poco más haya llevamos un convenio con UDG para que los estudios de laboratorios que les salieran más baratos les cobraban lo mínimo también hicimos un convenio con servicios médicos para la expedición de certificado médico fuera también no recuerdo si fue gratuito o fue al mismo precio lo único que si pagaban los ciudadanos pagaban las pláticas prematrimoniales de 200 o 250 entonces pues es un gran apoyo le comentaba a la C. Bertha Alicia Rocha Garcia desafortunadamente no digo afortunadamente muchos de la ciudadanía no le ven el interés de regular su situación matrimonial más ahorita que el conyugue se genera obligaciones ya no lo ven como algo necesario cuando lo ven necesario cuando las parejas están uno enfermo o ya están mayores por una pensión o per que están embarazadas y quiere que les den la seguridad medica era las cuestiones por lo que la pedían en la última campaña que se realizó en el octubre 2017 fue un evento masivo fue en la eucalera porque se prestó en eucalera porque se buscaba fueron matrimonios colectivos que de antemano fuera agradable con una bonita experiencia una área padre que no fuera nada más en la oficina donde está todo encerrado que fuera una experiencia agradable y comunicación social también les regalo una fotografía en digital que obviamente no se les imprimió pero se les tomaba como pareja y se les enviaba se trató de buscar algo interesante con el sentido que yo no puedo pagar un matrimonio a domicilio pero sé que va hacer en la eucalera un lugar bonito, atractivo fueron las partes que se buscaron si se dijera de un lugar en especifico donde consideramos que sería por ejemplo en una comunidad o colonia no hay un lugar específico como lo comentaba C. Deysi Nallely Ángel Hernández esto es general y no podemos decir que tenemos un área más vulnerable en este sentido pero aquí si trabajar con comunicación para que nos apoye con la publicidad.

SOBRE EL TEMA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA COMENTO:

Creo que la aportación que nos das en lo personal es muy buena a tus comentarios pedirle apoyo a comunicación si quiere C. Deysi Nallely Ángel Hernández apoyarnos en ese sentido en base a difundir de todos los beneficios que tú te regularices en un matrimonio que si bien sabemos que muchos a fecha lo que tratan de exentarse de obligaciones que les traes una pareja o el firmar un contrato de matrimonio que meramente es lo que es también le da seguridad a tus hijos en base a que si tu trabajas también tiene beneficio de un seguro social tiene beneficio quizá a una pensión cuando tu faltes sea el hombre la mujer concientizar en ese sentido por el lado de comunicación en no hablarlo tanto en una relación como todos los derechos que tú puedes trasmitirle a tu familia en relación de que te regularices o que regularices la situación en la que vives no sé si es bien así manejarlo.

REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA GUADALUPE

DOMÍNGUEZ MANZO COMENTO: Nada más bien cuidar bien información en el sentido de al momento de manejar los beneficios que se adquiere por el hecho del matrimonio cuidar bien para no malinformar porque también con el concubinato adquieres los mismos derechos entonces que no quede como una nota por desconocimiento si no que se les den los derechos en el sentido del que el concubinato lo tienes que ver por la vía judicial entonces de esta manera evitando algún problema



Ocotlán
Gobierno Municipal

**COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN
EDILICIA DE REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 22 DE AGOSTO 2019.

Período Constitucional 2018 - 2021

SOBRE EL TEMA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA COMENTO: Es que de hecho si esta en oficio que nos manda el oficial de registro civil él va gestionar esos apoyos que la universidad los estudios de laboratorios y también con servicios médicos municipales para el certificado de salud y con Dif en el área psicológicas para las pláticas prematrimoniales esos tres puntos ya los está abarcando el oficial lo que nosotros nos corresponde es este tema por eso se hizo esta iniciativa más sin embargo se les envió para modificarle en cuanto todo lo creamos prudente dentro de esta mesa.

REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ COMENTO: no sé si se tendría que agregar donde manifiesta que se informe al oficial de registro civil, hacienda municipal, área de ingresos para su conocimiento y debido cumplimiento a lo mejor que se incluya a Dif puede ser que para que también se aparte de.

REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO COMENTO: Mi punto de vista en el sentido que Dif tiene personal jurídica propio hay es mandarle una solicitud buscando una condonación porque Dif en un punto de acuerdo exhortando es mi punto de vista.

EL VOCAL DE LA COMISIÓN JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO COMENTO: Yo creo que la iniciativa está bien echa pero si simplemente lo que podemos hacer es que registro civil busque las instancias correspondiente para que se les cobre cero.

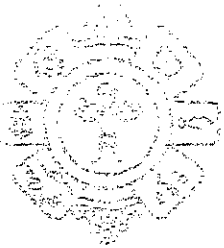
REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO COMENTO: De echo les comentaba que hay ocasiones nosotros pretendemos un matrimonio colectivo pero había personas en que llegaban y por cuestiones de salud requerían el matrimonio de ya no se podían esperar al final del mes se llevan a cabo esos matrimonios para no violentar su derecho y aparte la intensión en lo personal yo lo considero que no es publicidad simplemente es el beneficio del ciudadano entonces se llevan a cabo pero si no me base al oficio del oficial me base a la iniciativa pero aquí sí sería importante que tal vez se maneje el evento a la fecha límite para no dejar a nadie fuera y que el evento sea único al mejor si es en el mes de octubre pero manejemos el último día hábil del mes para que puedan llevar acabo su matrimonio y de esta manera damos la oportunidad.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA PREGUNTO: En cuanto los puntos de acuerdo C Verónica Guadalupe Domínguez Manzo nos comentabas que un punto había que modificar donde dice instruir al tesorero al presidente y al secretario algo así pues no son ellos sería nada más al tesorero pero si notificamos al director de servicios médicos tenemos que ampliar un punto más.

EL VOCAL DE LA COMISIÓN JUAN MANUEL ALATORRE FRANCO COMENTO: No estamos aprobando el dictamen desde mi punto de vista es esta correcto el acuerdo porque al fin de cuenta se notifica a las autoridades máximas al que se le faculte para que se exenté del pago quien faculta es el presidente el que casa es el presidente o el que está facultado que es el oficial y en este caso el intermediario sería el secretario que es el jefe del oficial.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA COMENTO: Si les parece el entonces dejamos así el punto de acuerdo si les parece únicamente sería la modificación de incluir a C. Deysi Nallely Ángel Hernández que haga la modificación mi asesora Gabriela García Álvarez y se los pasamos afirmas para que pase en la siguiente sesión o quieren que agreguemos algo más?

REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA GUADALUPE DOMÍNGUEZ MANZO COMENTO: Yo insisto en base a servicios medico si es quien notifica puede ser el área de ingresos el presidente pero no se tan escuchado vaya hacer el oficial en esa petición



Ocotlán
Jalisco

**COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN
EDILICIA DE REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 22 DE AGOSTO 2019.

Periodo Constitucional 2018 - 2021

dejamos con la petición del oficial de registro civil es que en la solicitud que nos hace el oficial REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ COMENTO No porque dice cada año se solidita la colaboración LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA COMENTO: Siempre se le ha dado se lo comenté a lo corto a la C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo que no se hizo esta campaña no sé si fue por no sé cómo llamarle no sabemos los motivos pero era obligación de él no la realizo y en este punto la está realizando de echo en la iniciativa puse septiembre y octubre que también estoy totalmente de acuerdo que sea el último día de octubre para juntar la mayoría de matrimonios y de registros extemporáneos entonces someto a su consideración el que quede la iniciativa como se les envió con las modificaciones de incluir a la C Deysi Nallely Ángel Hernández que nos está apoyando para que la misma también la firme y subirla a la sesión de ayuntamiento una vez vista la iniciativa que se le hizo llegar analizada y vertidos sus puntos de vista les pregunto si es de aprobarse la misma para únicamente hacer la modificación para integrar C. Deysi Nallely Ángel Hernández a la misma manifestando levantando su mano aprobado 5 de los 5 de los encontramos aquí.

PUNTOS VARIOS, una vez desahogado el tercer y cuatro pasamos al siguiente punto. -----

QUINTO PUNTO CLAUSURA No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, la presidenta de Comisión, **C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA**, concluyó la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN CONJUNTO CON LA COMISION DE REGISTRO CIVIL** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 14:38 Catorce horas con treinta y ocho minutos del día 22 Agosto del año 2019 dos mil diecinueve. -----

NOMBRE	FIRMA
C. Bertha Alicia Rocha García Presidenta	
C. Juan Manuel Alatorre Franco. Vocal	
C. María Lucina Limón Ramírez. Vocal	
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.	